

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

Características Técnicas para la “Adquisición de Flores para Entrega Certificados, de esta Institución.

REFERENCIA: PROCESO CAPGEFI UC-CD-2022-0011


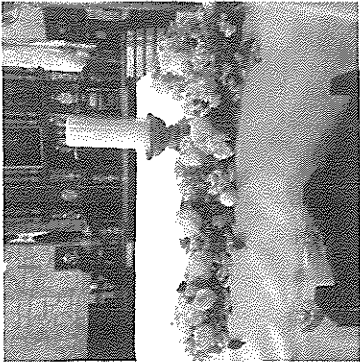
1. OBJETIVO Y ALCANCE.

La presente convocatoria, tiene como objetivo la **Adquisición de Flores para Entrega Certificados, de esta Institución**, bajo la modalidad de Compra por Debajo del Umbral, según los umbrales aprobados para el año 2022 por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**.

2. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación Llamado a Participar en el Proceso de Compras por Debajo del Umbral.	27: de Septiembre del 2022
2. Fecha Límite para la Recepción de Ofertas	Hasta el 28 de Septiembre del 2022 a la 2:00 a.m., en la División de Compras y Contrataciones de este Centro, ubicada en C/Pedro A. Lluberes, No. 45, esq. Av. Francia, 4to. piso, edificio anexo al Ministerio de Hacienda de la Rep. Dom.
3. Análisis y Adjudicación de Ofertas.	Hasta el 28 de septiembre del 2022
4. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta el 28 de septiembre del 2022
5. Suscripción de la Orden o Contrato.	Hasta 28 septiembre del 2022.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES.

Item	Código	Descripción	Imagen de referencia	Cantidad	Unidad de medida
	10161707	<p>Centro de mesa alargado para Entrega Certificado, elaborados con rosas nacionales, margaritas y claveles importados blancos, con follajes varios y relleno, según imagen de referencia</p> <p>Fecha necesidad el 29 de septiembre del 2022, de 8:20 a.m. hasta las 9:00 a.m. en</p>		1	

		<p>el CAPGEFI. Incluir: Impuestos y transporte incluidos en el monto de las flores, por entrega.</p>			
--	--	--	--	--	--

4. PRESENTACIÓN DE OFERTA.

- a) **Presentación física:** en el caso de presentación en físico, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la oferta se presentará en un sobre rotulado con las informaciones del proceso y el oferente.
- b) **Presentación vía electrónica:** en el caso de presentación vía electrónica, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la Oferta se presentará vía electrónica al correo: **compras@capgefi.gob.do**, así también, a través del portal transaccional **www.comprasdominicana.gob.do**.

Nota: por ambas vías, las propuestas serán presentadas según lo indicado en el Cronograma de Actividades de estas Características Técnicas y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito; así también, una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas ni se tomarán en consideración las recibidas fuera del plazo.

Toda la documentación requerida en estas Características Técnicas, debe estar enumerada en orden ascendente, debidamente firmada y sellada y debe ser entregada o enviada dentro del tiempo establecido para enviar propuestas.

5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:

- ✓ Formulario de la Oferta Económica (SNCC-F-033) y/o Cotización, debidamente firmado y sellado.

- ✓ Certificación DGII o Copias de los últimos pagos de impuestos actualizados (**TSS, Anticipo e ITBIS**).
- ✓ Crédito de 45 a 60 días calendario (este lo puede indicar en el formulario **SNCC-F-033 y/o cotización**).
- ✓ Tiempo de entrega inmediata y según requerimiento (esto lo puede indicar en el formulario **SNCC-F-33 y/o cotización**).
- ✓ Constancia del Registro de Beneficiario del Estado (RBE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, esta puede estar indicada en el RPE.
- ✓ Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, conteniendo el código del bien 10160000.
- ✓ Certificación de Industria y Comercio, que demuestre su condición de MIPYME, **obligatorio**.

INFORMACIÓN A CONSIDERAR:

Nota 1: El no otorgamiento del crédito requerido es un motivo para rechazar su oferta sin más trámite.

Nota 2: Es obligatorio que el oferente contenga cada uno de los códigos de los bienes y/o servicios que está ofertando inscritos en su Registro de Proveedores (RPE), así también, debe tener Registro de Beneficiario del Estado.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la validación de los documentos legales al día (RPE, RBE, Impuestos DGII y TSS).

Capacidad Técnica: Que los bienes y servicios cumplan como mínimo con las características técnicas requeridas en este documento y los demás requerimientos se encuentren cumplidos. En este criterio se validará cumplimiento características, tiempo de crédito y entrega.

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la(s) oferta(s) que hayan cumplidos con todos criterios de evaluación antes mencionados y presente el menor precio.

9. DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

Atentamente,



Lic. Héctor Bienvenido Ferreras García
Encargado Departamento Administrativo y Financiero

